EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22426 - RU 2344345
15 JUNIO 2026 02:13 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huaricolca fue creado mediante la Ley N° 13011 el 14 de junio de 1958, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche; cuenta con una extensión territorial de 162.43 km² y se sitúa a una altitud promedio de 3,784 m.s.n.m., consolidándose como uno de los nueve distritos que integran la provincia de Tarma, en la región Junín;

Que, la toponimia del nombre "Huaricolca" posee una riqueza histórica y mítica vinculada al agua, la deidad y el poder, asociándose a vocablos que refieren a la diosa de piedra que custodia la cueva de un manantial (Huari) y al jefe de la comarca Taruma, así como a los antiguos graneros o depósitos andinos (Colca);

Que, la economía local se sustenta principalmente en la actividad agropecuaria, destacando el cultivo de productos bandera como la papa, la cebada y el olluco, además de la ganadería, complementadas en menor escala por la minería artesanal y por la textilería tradicional, actividades que impulsan el desarrollo socioeconómico de la población;

Que, el distrito alberga un valioso patrimonio histórico y arqueológico, entre los que destacan las pinturas rupestres de Pintish Machay, la gruta de Mamahuari y los vestigios incaicos de Inkatacunan, Cocumarca y Chuycho, recursos que constituyen un extraordinario potencial para el desarrollo turístico sostenible de la localidad;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Huaricolca, de la provincia de Tarma, región Junín, al conmemorarse este 14 de junio su **SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **YERSON FREDY INGARUCA ESTEBAN,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaricolca, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles éxitos y bienestar integral.

Lima, 11 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/06/2026 13:23:18-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282